ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO: REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-XXX Versión: Fecha: Página: 1 de 1

DOCUMENTO NO CONTROLADO

1. Unidad Operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD

2. Componente: ATENCIÓN INTEGRAL

3 Eje de Atención: Familia, Participación y Redes

3.1 Línea de Atención: Convivencia

4. Nombre de la actividad: Revisión y Monitoreo al Pacto de Convivencia

5. Fecha de ejecución

29	4	2022	al	29	4	2022	

6. Profesional a cargo de la actividad

PSICÓLOGO DIEGO ANDRES NOVA DIAZ

7. OBJETIVO GENERAL

Promover el acercamiento, adaptación e integración al hogar, facilitando a las personas mayores la apropiación de sus derechos y deberes dentro de la comunidad de cuidado.

7.1 . OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.brindar a las personas mayores, la posibilidad de participar de manera activa en la construcción de un manual de convivencia que contemple sus derechos y deberes dentro del servicio y las situaciones imprevistas que suceden a diario.
2.favorecer los procesos de adaptación de aquellas personas nuevas a las dinámicas y profesionales, que hacen parte del hogar gratitud.
3.promover el empoderamiento de su rol como agente activo dentro de la construcción de actividades e iniciativas laborales y económicas.

8. PLANEACION

la estrategia "pacto de convivencia", es una estrategia que contempla reuniones mensuales con el comité creado dentro del hogar y de manera trimestral, con todos los participantes de la estrategia. este pacto busca generar un ambiente de apego y código de honor implícito en todas las personas mayores, así buscando un cambio de perspectivas, de roles y de comportamiento conflictivos que desequilibra la convivencia y desarrollo de actividades diarias.
dentro del pacto de convivencia se incluye a, cinco personas mayores escogidas democráticamente, la coordinación del servicio, el área de trabajo social, nutrición, gerontología y psicología; igualmente el comité se reunirá cada vez que conflictos o situaciones adversas lo requieran, para dar cumplimiento o resolución a los mismos.

9. DESARROLLO

Se inicia la sesión reiterando acerca de la importancia de un código de comportamiento, de ética y moral, que de manera contingente maneje la conducta de todos los participantes del servicio, entendiendo su rol, su importancia y valor dentro del mismo.
Posteriormente, se brinda claridad a las personas que ingresaron recientemente, con respecto a preguntas sobre la convivencia y situaciones que hayan ocurrido durante el mes de Abril en el que presenciaron multimples y reiterados momentos de estres por los ataques y la agresión constante del señor Power al talento humano y las personas mayores, quienes solicitan de manera grupal que se trasladado cuanto antes en aras de disminuir la posibilidad de violencia y vulneraciones mayores. Asi mismo, se identifica que ya existe claridad con aquello que se conoce desde el inicio del convenio, no obstante, aun existen confusiones frente a los protocolos de salidas las cuales aun se encuentran en analisis desde la mesa tecnica. Asi se da paso a la re socialización de las contingencias positivas y negativas que de ahora en adelante buscan generar adherencia al pacto por medio de premios y una estrategia de acumulación de puntos mes a mes que premiara la adherencia mas cercana a los lineamientos y la visión de la comunidad, asi mismo se reitera que las quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones deben ir consignadas dentro del buzon de sugerencias el cual se abrirá al menos una vez al mes en presencia de un ente de supervisión.
Una vez se abordan las sugerencias, preguntas y felicitaciones verbales al servicio, se establece un seguimiento cercano a las dinamicas que corresponden a cada area de atención.
Finalmente, se procede a modificar el documento redactado, haciendo énfasis en la importancia y razón de esta iniciativa y los cambios constantes que se deben generar partiendo de las directricez de la Secretaria Distrital de Integración Social, brindando así mismo un rol participativo no solo desde el buzón de sugerencias, quejas y reclamos establecido como derecho dentro del documento sino como agentes relevantes dentro de la construcción de dinamicas diarias dentro de la unidad operativa.
Finalmente, se brinda la palabra al resto de profesionales y técnicos que brindan servicios, dejando claro las preguntas especificas de cada area.

10. EVALUACIÓN

Se brinda un espacio de valoración para la actividad, donde se identifica que existe malestar por la no acción de la SDIS, frente al comportamiento de la persona mayor Hedler Power, asi como el irrespeto constante donde se refieren de manera ofensiva y peyorativa a funcionarios, por lo que desde el comite se solicita una respuesta formal de cual es el proceso con esas personas que alteran el desarrollo de las actividades y la convivencia en general.

11. RECURSOS

1.un televisor
2.un computador

12. EVIDENCIAS

SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO.

DIEGO ANDRES NOVA DIAZ
13. Nombre y firma del profesional que diligencia el formato

DISNEYLA DIAZ CADENA
14. Nombre y firma del Coordinador

15. Nombre y firma personas mayores

Scanned with CamScanner

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2022	NOMBRE DEL ENCUENTRO: “REVISIÓN Y MONITOREO AL PACTO DE CONVIVENCIA”	RESPONSABLE: DIEGO NOVA





